



De la Oficina del Secretario General

6 de febrero de 2015

Asunto: Certificación Médica de Jugadores (as)

De: Pedro Salamo Rodríguez
Secretario General

Estimados miembros a la FPF:

Deseamos informarles que, en sustitución de la Certificación Médica previamente requerida para la inscripción de jugadores en la FPF, se solicitará un Relevó de Responsabilidad, firmado por los padres o tutores de los(as) jugadores(as) menores de edad y por el presidente o delegado en propiedad de cada Club.

Agradecemos su atención a este asunto.



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

PO Box 367567 San Juan, PR 00936 787 753-6905 / 787) 765-2895 / Fax: 787 767 2288
www.fedefutbolpr.com info@fedefutbolpr.com